

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO ASOCIADO DE LA ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN

Al Sr. Presidente de ENAC:

D./Dña.

en su condición de representante legal de la entidad

con nº de acreditación _____, dirección en

C. Postal: _____ Localidad/Provincia: _____ CIF: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Solicita adquirir la condición de asociado de ENAC (Estatutos. Artículo 12, punto 1.a) en plena aceptación de los Estatutos, del Reglamento de Régimen Interior y de cuantas obligaciones deriven de ellos (*documentos disponibles en www.enac.es*).

El representante en la Asamblea General será:

D./Dña. _____

y la documentación pertinente habrá de enviársele a la siguiente dirección:

C. Postal: _____ Localidad (Provincia): _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

En, a de de 2026.

Firma:.....

TARIFA: 1.690 euros/año 2026 (+21% IVA)

La cuota de entrada de nuevos asociados será proporcional al momento de su inscripción

En cumplimiento con la normativa de Prevención de blanqueo de capitales y Financiación del Terrorismo (PBC/FT)

Se deberá aportar la siguiente documentación:

- Escritura de constitución de la entidad o Certificación del Registro Mercantil provincial.
- Copia del CIF.
- Escrituras de Poderes del Representante/s legal de la entidad.
- DNI del Representante/s legal de la entidad.

Asimismo, en cumplimiento de la referida normativa, agradeceremos al firmante conteste a las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento de ocupar o haber ocupado en los 2 últimos años usted o sus familiares cercanos cargos o funciones públicas importantes en España o en el extranjero?

SI / NO

En caso afirmativo, detalle: cargo, país, periodo (y persona, en caso de familiar o allegado)

2. ¿Tiene conocimiento de que usted o alguien posea o controle, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25% del capital de la sociedad que representa?

SI / NO

En caso afirmativo, adjunte los siguientes documentos:

- **Copia del Documento notarial o Acta de manifestaciones sobre titularidad real reciente.**
- **Declaración responsable del administrador.**

3. ¿Tiene conocimiento de que un tercero haya presentado una denuncia por infracción de una norma penal o que una agencia reguladora o administración pública haya iniciado una investigación contra o sobre usted o contra o sobre la sociedad que representa o sus Administradores?

SI / NO

Información sobre el tratamiento de datos personales

Con motivo de los procedimientos de alta que se lleven a cabo respecto de todos aquellos que se muestren interesados en formar parte de ENAC como socios, se solicitarán una serie de datos personales de carácter identificativo dirigidos a acreditar su identidad de forma efectiva y conforme a la normativa de protección de datos y de PBC vigente, por medio de los canales empleados en el transcurso de dichos procedimientos de alta.

Los datos proporcionados por el interesado serán tratados por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), con domicilio en C/ Serrano 240, 4^{ta} A-B 28016 Madrid, para dar cumplimiento a sus obligaciones legales en materia de prevención de blanqueo de capitales.

Sus datos personales podrán ser comunicados a aquellos organismos públicos que sea preciso en cumplimiento de una obligación legal y puestos en conocimiento de empresas o terceros que prestan servicios al Sepblac y cuyos servicios sean necesarios para la prestación de las finalidades pretendidas por ENAC. Los destinatarios indicados se encuentran ubicados dentro del Espacio Económico Europeo y, en caso de que fuese necesario realizar una transferencia internacional de datos fuera de dicho territorio, la misma se encontrará debidamente legitimada en los términos exigidos por la normativa de protección de datos aplicable. Conservaremos sus datos durante un período de 10 años, de acuerdo con los plazos de conservación establecidos por la normativa de aplicación.

En todo momento, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y a la portabilidad de sus datos, dirigiendo su solicitud a la siguiente dirección: rgpd@enac.es. El interesado también podrá acudir a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para tratar cualquier reclamación que considere oportuna con relación al tratamiento de sus datos.